

El H. Ayuntamiento de Atlixco en coordinación con la Dirección General del Registro del Estado Civil de las Personas a través de la Jefatura de Registro Civil informa que con el objetivo de apoyar a los ciudadanos a regularizar su estado civil.

CONVOCAN

A las parejas que deseen contraer matrimonio en las bodas colectivas 2024, que se llevarán a cabo el viernes seis de diciembre del año en curso, a las 13:00 horas, en Plaza de Armas.

BASES

Realizar la entrega de la documentación requerida en tiempo y forma, para ser partícipe de los matrimonios que se realizarán.

REQUISITOS

- Ser mayor de edad (18 años cumplidos).
- Extractos de nacimiento de ambos contrayentes actualizados.
- CURP de ambos contrayentes.
- Identificación oficial con fotografía vigente (**INE, pasaporte, licencia para conducir o constancia de identidad emitida por la Secretaria del Ayuntamiento de Atlixco**).
- Análisis clínicos prenupciales de ambos contrayentes.
- Certificado médico de ambos contrayentes.

- 4 testigos con identificación oficial vigente con fotografía y CURP

NOTA: todos los documentos se deberán presentar en original y copia.

En caso de que alguno de los contrayentes sea extranjero, deberá presentar pasaporte vigente y acta de nacimiento apostillada y traducida al idioma español por perito traductor oficial.

PASOS A SEGUIR

- Acudir del 11 al 26 de noviembre a las oficinas de la Jefatura del Registro Civil, ubicadas en Carretera Internacional 1901, Área de la Alfonsina, Plaza Moraleda de lunes a viernes en un horario de 8:00 am a 3:30 pm con la documentación.
- Cumplidos los requisitos, se asignará uno de los lugares para llevar a cabo el matrimonio.
- Una vez asignado el lugar se hará entrega de los formatos de datos complementarios y se informará día y hora para firma de actas de presentación matrimonial y formato de matrimonio.

